



**INFORME DE AUDITORIA  
SERNAP/UAI/INF/N°004/2018**

**AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017.**



## RESUMEN EJECUTIVO SERNAP/UAI/INF/N°004/2018

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2018, de la Unidad de Auditoría Interna, instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, mediante Memorandum SERNAP – UAI - N° 010/2018 del 16 de marzo de 2018, y de acuerdo al Artículo 25 (**Doble Percepción**) parágrafo IV, del Decreto Supremo N°3034 de 28 de diciembre de 2016, se efectuó la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público (Personal Permanente partida 11700), del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2017.

La presente auditoría tiene por objetivo, emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público (Personal Permanente partida 11700), del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2017.

El objeto está constituido por toda la información y documentación referente a la implementación del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público (Personal Permanente partida 11700), del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2017, como ser:

- Files de Personal de Planta de los Servidores Públicos de la Entidad.
- Reporte Biométrico de los Servidores Públicos del SERNAP, gestión 2017.
- Planillas de Descuentos de los Servidores Públicos del SERNAP, gestión 2017.
- Altas y Bajas de los Servidores Públicos del SERNAP, gestión 2017.
- Programa Operativo Anual Individual de los Servidores Públicos del SERNAP.
- Escala Salarial de los Servidores Públicos del SERNAP, gestión 2017.
- Planillas Salariales de los Servidores Públicos del SERNAP, gestión 2017.
- Planillas de Subsidios de los Servidores Públicos del SERNAP, gestión 2017.
- Calificación de años de Servicio.
- Reglamento Interno de Personal del SERNAP.
- Otra documentación relacionada.

Como resultado del análisis, verificación y evaluación realizada a la documentación e información relacionada al Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público (Personal Permanente partida 11700), del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2017, se establecen deficiencias de control interno vigentes, que consideramos necesario y oportuno reportar, para conocimiento y adopción de acciones futuras por los Servidores Públicos Responsables de la Entidad, de acuerdo a la siguiente relación:





Estado Plurinacional de Bolivia



SERNAP/UAI/INF/N°004/2018

1. Deficiencias en la presentación del “Formulario 110 v.3 RC-IVA Dependientes”.
2. Manual de Puestos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas desactualizado.
3. Ausencia del Cronograma de Vacaciones en el Servicio Nacional de Áreas Protegidas
4. Vacaciones No Utilizadas que no fueron canceladas.
5. Falta de un “Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Nacional de Áreas Protegidas”
6. Deficiencias y demora en la afiliación del personal al Seguro de Salud.
7. Deficiencias en el Control de Asistencia del Personal del SERNAP.
8. Falta de Oportunidad en la remisión de los “Formularios de Declaración de Novedades de Ingreso y Retiro B” ante las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs).
9. Archivo inadecuado de la Unidad de Recursos Humanos del SERNAP.
10. Incorrecta asignación de Ítem a los servidores públicos.
11. Servidor Público que no cumple con el perfil de cargo según el POAI's.

Como resultado del examen, se concluye que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, dio cumplimiento al “Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2017”, sin embargo, se establecieron observaciones de control interno reportadas en el presente informe, habiéndose emitido las recomendaciones que consideramos necesarios para subsanar dichas deficiencias.

Es cuanto informo a su Autoridad, para fines consiguientes.

  
Lic. Aud. Víctor Mamani Meneses  
JEFE DE AUDITORIA INTERNA  
Reg. Prof. CDA - 04 - X01 / CAUB - 11338  
Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP

La Paz, 29 de junio de 2018